



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0024-RC
Machachi, 29 de enero de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de enero de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Artículo 1: Dar por conocida la comisión general solicitada por la señora Patricia Marcela Maigua Suintaxi, Presidenta del Comité Pro-Mejoras del Barrio “Proyecto de Interés Social San José” de la parroquia Cutuglagua.

Artículo 2: Disponer a Procuraduría Sindica y a la Dirección de Planificación Territorial que de conformidad con el ordenamiento legal local y nacional realicen un informe y den contestación a los puntos solicitados por la comisión general.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA